

CONSTANCIA SECRETARIAL:

- El secuestre presenta informes correspondientes al mes de mayo de 2021.
-

Manizales, 11 de junio de 2021

MANUELA ESCUDERO CHICA
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de las partes en este proceso **EJECUTIVO** de **ALONSO VARGAS GUTIERREZ y GLORIA PATRICIA VARGAS CORREA**, contra el señor **HUGO CANDAMIL CALLE**, Rad. 17001-31-03-006-2019-00034-00 el informe del secuestre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ



Firmado
Por:

JUAN

FELIPE GIRALDO JIMENEZ

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 06 DE CIRCUITO CIVIL DE LA
CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica
y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:
767ed22a963e6919bc5017a628c7ae68ddcdb37e63eb8
55b0396a87ca525fa80

Documento generado en 11/06/2021 05:36:10 PM

Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>